



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA DE
COYOACÁN
Plaza con pulcritud y respeto la medida

ALCALDÍA DE COYOACÁN
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBE: *Adriana*
FECHA: *61 Agosto 20*
HORA: *10:51*
NO. FOLIO: *03680*



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN



ALCALDÍA DE
COYOACÁN
Plaza con pulcritud y respeto la medida

Ciudad de México a 05 de agosto de 2020.

Oficio: STC/ 103 /2020.

**Convocatoria a la 7ª Sesión Ordinaria 2020 del
Concejo de la Alcaldía de Coyoacán**

Con fundamento en el Artículo 87 fracción I y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en los Artículos 21, 22, 23, 24, 25 fracción I y II, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

Se convoca a la 7ª Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, la cual será pública, a celebrarse el día **martes 11 de agosto de 2020, a las 11:00 horas**, mediante videoconferencia, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

6 DE ABRIL DE 2020. Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

Que con el objeto de dar cumplimiento y observancia de los principios generales que rigen la función pública, los entes públicos pueden apoyarse en nuevas tecnologías que garanticen de forma actualizada el ejercicio de sus funciones.

Que con motivo de las acciones para prevenir la propagación del COVID-19, garantizando en la medida de lo posible la continuidad de las funciones esenciales de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México de conformidad con sus atribuciones, y en el caso de tener instaurados órganos colegiados en los que se analicen y aprueben acciones que contribuyan al cumplimiento de sus funciones y la prestación de los servicios públicos he tenido a bien emitir el:

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN



ALCALDÍA DE
COYOACÁN
Al filo del camino y cuando la noche

Con fundamento en lo anterior y a solicitud del Concejo, se emite la presente:

CONVOCATORIA

Para realizar la 7ª Sesión Ordinaria Pública, de forma virtual, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Asuntos Generales;
4. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día;
5. El tema del mercado de la bola, que están dejando instalar micheladas en la calle y eso que ya está prohibido. **A cargo del Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.**
6. Los protocolos que se deben implementar en las diferentes áreas, para el regreso a la nueva normalidad. **A cargo del Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.**
7. Somete a consideración el Punto de Acuerdo Aprobado por la Comisión de Modernización Administrativa y Digital para publicación del Micrositio de Internet del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán, visible en el link <https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/concejo>. **A cargo del Concejal Jorge Calvo Ramírez.**
8. Solicita se turné para estudio de la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, el Punto de Acuerdo relativo a si el proceso para la aprobación de los Programas Sociales de la Alcaldía en Coyoacán para este ejercicio fiscal, debió haber sido sometido ante el Concejo previa su implementación. **A cargo del Concejal Jorge Calvo Ramírez.**
9. Discusión y votación del punto de acuerdo para la solicitud de la creación de un bando para el retiro de bienes mostrencos, regulación y sanción. **A cargo de la Concejal Rosa María Ramírez Meza.**
10. Discusión y votación del punto de acuerdo para la solicitud del retiro de bienes mostrencos. **A cargo de la Concejal Rosa María Ramírez Meza**

Calle Guillermo Pérez Valenzuela 159, Barrio Santa Catarina, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04010.

Tel: 55 51 24 25 66.Ext. 103.

11. Sinopsis por parte de las y los concejales, de los resultados de las comparecencias de las Direcciones Generales, llevadas a cabo en la 6ta Sesión de Concejo de la Alcaldía Coyoacán. **A cargo de la Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.**
12. Solicita se informe cual es el estatus de la obra y de los permisos, así como los acuerdos de las mesas de trabajo, sobre el Proyecto que se pretende llevar a cabo en el Mercado Artesanal 414. **A cargo de la Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.**
13. Solicitar (en reiterativo) la entrega en 11 juegos de los informes trimestrales de Alcaldía de Coyoacán 2020. (Enero-Febrero-Marzo) y (Abril-Mayo-Junio). **A cargo de la Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.**
14. **Asuntos Generales;**
15. **Clausura.**

Atentamente



Lic. Ricardo Huerta Moreno
Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán